

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

<b>Titulación</b>	<b>DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA - PEDAGOGÍA (2020)</b>
<b>Plan de Estudios</b>	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

<b>Asignatura</b>	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	901485	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Troncal	<b>Curso</b>	1º
<b>Módulo</b>	Formación Básica		
<b>Materia</b>	Procesos y Contextos Educativos		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE	jcshuete@cesdonbosco.com	<a href="https://cesdonbosco.com/juan-carlos-sanchez-huete/">https://cesdonbosco.com/juan-carlos-sanchez-huete/</a>

### 1.- PRESENTACION

La asignatura de Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos, correspondiente a la materia de Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes, del Módulo de Formación Básica, se impartirá durante un semestre del primer curso en el grado de Magisterio de Primaria. Con esta asignatura se pretende que los alumnos conozcan las bases organizativas que rigen la vida del centro educativo para saber aplicarlas, a su futura práctica profesional, desde una perspectiva integradora y de innovación, ajustándose a las necesidades del entorno socioeducativo actual.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	<p>CG4. Diseñar, planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa, con la flexibilidad exigida en esta etapa.</p> <p>CG5. Analizar la importancia de los factores sociales y familiares y su incidencia en los procesos educativos.</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>CG9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.</p>
------------------	--

<b>Transversales</b>	<p>CT2. Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CT4. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos</p> <p>CT7. Valorar la importancia de comunicación en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT 11. Adquirir el sentido ético de la profesión.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM3.2. Analizar el contexto socio-histórico y el marco legislativo de esta etapa.</p> <p>CM4.2. Conocer los documentos institucionales y su proceso de elaboración.</p> <p>CM4.4. Valorar la importancia de la innovación y como base de la calidad en las organizaciones educativas.</p> <p>CM5.1. Conocer técnicas de recogida de información y de análisis de la misma que permita interpretar resultados de investigación, evaluación o innovación para la toma de decisiones.</p> <p>CM5.2. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado.</p> <p>CM6.1. Conocer y valorar los factores sociales que determinan las condiciones particulares de la escuela en nuestro contexto.</p> <p>CM6.2 Analizar la incidencia de los factores sociales en los procesos educativos.</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>CM 9.1. Conocer los principios de la organización y gestión institucional.</p>
<b>Materia</b>	<p>CM3.1.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al período 6-12.</p> <p>CM3.1.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.</p> <p>CM3.2.1 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.</p> <p>CM4.1.1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>CM4.1.2 Abordar y resolver problemas de disciplina.</p> <p>CM4.1.3 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales.</p> <p>CM4.1.4 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.</p> <p>CM4.3.1 Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CM4.3.2 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.</p> <p>CM5.2.1 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>CM 9.1.1 Valorar las cualidades esenciales para el funcionamiento eficaz de las organizaciones sociales, en especial las educativas.</p> <p>CM 9.1.2. Comprender la necesidad de organizar y estructurar los espacios, los materiales y los horarios.</p> <p>CM 9.1.3 Saber organizar el trabajo y trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera de la institución</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Conozca los supuestos teóricos de la organización y de la gestión de las instituciones educativas.
2. Analice la legislación educativa desde su aportación a la organización y a la gestión escolar.

3. Reflexione sobre la práctica organizativa de los centros de Educación Primaria.
4. Indague sobre los distintos documentos de gestión y de organización de la comunidad educativa.
5. Valore los mecanismos de control y evaluación que se emplean en los centros educativos para mejorar la calidad educativa.

#### 4.- CONTENIDOS

1. Fundamentación teórica de la Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos.
2. Bases legales del sistema educativo español.
3. Documentos institucionales del centro educativo.
4. Estructura del centro escolar.
5. La organización educativa del espacio, del tiempo y de los recursos materiales.

#### 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

En línea con el enfoque metodológico definido en el CES Don Bosco, desarrollaremos una metodología que vaya más allá de presentar los contenidos, de transmitir el “qué”. Entendemos que nuestra misión es mediar para construir los contenidos, preparando a los alumnos para que sean capaces de construirlos de manera personal y de transferirlos a su futuro contexto profesional. Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía.

Se desarrollarán estrategias de exposición y de indagación en las que se emplearán técnicas de pensamiento variadas que permitirán a los alumnos estructurar, profundizar y agilizar algunos procesos cognitivos; dinamizar el pensamiento; relacionarse con los demás; impulsar el conocer sobre el conocer (los procesos metacognitivos). Esto favorecerá el equilibrio en el desarrollo de capacidades.

Para dar solidez a las estructuras que queremos que construyan los alumnos, apoyaremos el desarrollo de las técnicas en organizadores gráficos y visuales. De esta manera, los procesos mentales que queremos estimular y afianzar van “tomando cuerpo” con los contenidos y se “visualizan” mejor.

A lo largo del curso, plantearemos actividades a realizar de forma individual, en parejas, en pequeños equipos heterogéneos y en gran grupo. Aplicaremos para ello técnicas propias de la estrategia de aprendizaje cooperativo. También se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, mapas mentales, rúbricas de evaluación, aprendizaje basado en problemas, trabajo por proyectos, clases invertidas, método del caso, etc.

Del mismo modo, sacaremos partido de las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados.

#### 5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1;	20% de la carga del módulo 150h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.



Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1	30% de la carga del módulo 225h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 4.1.3; CM 5.1.1	10% de la carga del módulo 75h/ECTS

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

#### CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

La asistencia a a clase es, en algunas actividades formativas, parte de los criterios de corrección y, por ende, de la calificación. La no realización de estas actividades podrá suplirse con trabajos de carácter extraordinario que indicará el profesor en el momento oportuno. Solamente en situaciones que puedan justificarse, el profesor podrá convenir con el estudiante la forma de compensar las faltas de asistencia a dichas actividades.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

No se les exigirá la presencia en aula y se les atenderá mediante tutorías.

Al no poder seguir el proceso de aprendizaje en el modo establecido, convendrán con el profesor, al inicio del curso académico, la forma más idónea de realizarlo, sin que ello suponga liberar el examen de la materia y las actividades realizadas durante el curso, cuyas entregas serán establecidas por el profesor.

Se contempla la defensa oral de los trabajos realizados.

El sistema de evaluación y su ponderación seguirá los mismos criterios que para los estudiantes matriculados por primera vez.

### 6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de una prueba escrita, conformada por preguntas de tipo test y de desarrollo, donde el estudiante refleje los resultados de su aprendizaje tras el proceso académico desarrollado con las actividades formativas, con una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar.	40%
Proyectos	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo, con una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 3-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Debates y exposiciones	Trabajos y actividades del estudiante para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de la materia, con una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 3-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Casos prácticos	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor, con una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar. El número de este tipo de actividad formativa es en torno a 3-6, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Otros		

### 6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

- González Alonso, F. (2021). La comunicación en la escuela. Ecosistema didáctico de organización e interrelación. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp.143-163). CCS.
- Jimeno García, J, y Sánchez-Huete, J. C. (2021). Estructura del centro escolar. Órganos para el funcionamiento y la gestión. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 85-106). CCS.
- Pérez González, M.ª L. (2021). La organización educativa del espacio, del tiempo y de los recursos materiales. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 107-126. CCS.
- Prieto Egido, M. (2021). Bases legales del sistema educativo español. En J.C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 35-58). CCS.
- Quintanal Díaz, J. (2021). Evaluación institucional para favorecer la calidad educativa. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 127-142). CCS.
- Sánchez-Huete, J. C. (coord.) (2021). *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos*. CCS.
- Sánchez-Huete, J. C. (2021). Fundamentación teórica de la organización escolar. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 15-34). CCS.
- Sánchez-Huete, J. C. (2021). Documentos del centro educativo. En J. C. Sánchez-Huete (coord.), *Organización, funcionamiento y gestión de los procesos educativos* (pp. 59-84). CCS.

### 7.2.- Otros recursos

- Eurydice. Red de Educación e información en Europa. <http://www.eurydice.org/>
- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs).
- Página del MECD (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).<http://www.mecd.es>
- Página UNESCO.<http://www.unesco.org/education>
- Portal especializado en educación y formación. Buscador educativo, que permite acceder a recursos: cursos, estudios, becas, centros y otros temas de interés.<http://www.educaweb.com>
- Web con recursos educativos organizados por materias y nivel educativo. <http://www.pntic.mec.es>

**REVISADO Y CONFORME:**

LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ  
Coordinadora de grado.

**FECHA:** 17/07/2023